

Objeto:
DGROC Cierre por
Cambio de Funcionario

**Período
auditado:**
13 de marzo de 2018

**Normativa
relevante:**
Resolución N° 88-
SGCBA/17

Equipo auditor:

Auditora Interna:

Dra. María Fernanda
BARRIO

**Subgerente Operativo
Soporte de Auditoría II.**

Ing. Ivanna Paola
BANEGAS

Jefe de Trabajo:

Srta. Natalia AMÁBILE

Equipo de Trabajo:

Dra. Katia LINERO
CASTRILLÓN

Dra. Estefanía
LATORRE

Informe Ejecutivo

**PROYECTO N°I 01/18
Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte**

**Subsecretaría de Registros, Interpretación y Catastro
Dirección General de Registro de Obras Y Catastro**

Alcance:

Las tareas de fiscalización fueron desarrolladas en la oficina de esta Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Desarrollo Urbano y Transporte y en la oficina de la Dirección General de Registro de Obras y Catastro, sito en Av. Martín García N° 346 piso 4° de la Ciudad de Buenos Aires, habiendo iniciados las mismas el día 9 de enero de 2018 y habiendo finalizado las mismas el día 12 de marzo de 2018

Limitaciones al alcance:

No existieron.

Principales hallazgos/observaciones:

De las tareas de relevamiento realizadas conforme lo dispuesto en la Resolución N° 88-SGCBA/17, se detectó lo siguiente, a saber:

- No se pudo constatar, la devolución del Token a la Dirección General Escribanía General por parte del funcionario saliente.
- A la fecha de la firma del cierre, el funcionario saliente, no había presentado el Informe de Gestión.
- No se pudo constatar la devolución de la telefonía móvil que se encontraba en posesión del funcionario saliente.
- No se pudo verificar que el funcionario saliente en su Usuario SADE no contuviera Expedientes Electrónicos pertenecientes al área.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:

No requiere opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

De las tareas efectuadas, de acuerdo al alcance establecido en el apartado 2 del presente, esta Unidad de Auditoría Interna considera que se ha dado cumplimiento a los procedimientos de auditoría conforme a la Resolución N° 88-SGCBA/17, quedando pendiente el seguimiento de lo indicado en el apartado 4 del presente Informe, el cual se realizará de acuerdo a las previsiones de la mencionada Resolución.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2018 – AÑO DE LOS JUEGOS OLÍMPICOS DE LA JUVENTUD”

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo- Proyecto N° I 01/17 DGROC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.